

Guayaquil, 30 de septiembre de 2015

Señores

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio de la presente, dejo constancia que, las transferencias de las **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseían los señores Christian Antonio Díaz Paredes y Sonia Libia Elizabeth Morante Salvador, en el capital social de la compañía **HISPANADELL S.A.**, constan inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada el 1 de Octubre de 2014.

Título #01, de 200 acciones, numeradas de 001 a la 200 inclusive a Carlos Villamar M.
Muy atentamente,


CARLOS VILLAMAR MONROY
GERENTE GENERAL
HISPANADELL S.A.

Guayaquil, 1 de octubre de 2014

Señor
CARLOS EDUARDO VILLAMAR MONROY
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA HISPANADELL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que en esta fecha se ha cedido el título de acción N° 01, de la compañía **HISPANADELL S.A.** perteneciente al señor **CHRISTIAN ANTONIO DÍAZ PAREDES**, contentivo de 200 acciones, las cuales se ceden a favor de **CARLOS EDUARDO VILLAMAR MONROY**. Las acciones están pagadas en la totalidad de su valor en numerario del capital social de la compañía y numeradas desde el 001 a la 200 inclusive.

Con la presente cesión se transfiere también todos los créditos presentes o futuros que tiene la cedente a su favor en la compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y este último de estado civil casado.

Por lo expuesto solicitamos a usted anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

CHRISTIAN ANTONIO DÍAZ PAREDES
C.C.0912531134

"EL CESIONARIO"

CARLOS EDUARDO VILLAMAR MONROY
C.C.0910698489

Guayaquil, 30 de septiembre de 2015

Señores

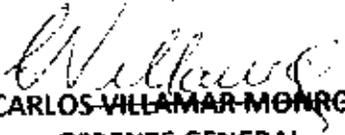
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio de la presente, dejo constancia que, las transferencias de las **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseían los señores Christian Antonio Díaz Paredes y Sonia Libia Elizabeth Morante Salvador, en el capital social de la compañía **HISPANADELL S.A.**, constan inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada el 1 de Octubre de 2014.

Título #02, de 200 acciones, numeradas de 201 a la 400 inclusive a Javier Villamar M.

Muy atentamente,


CARLOS VILLAMAR MONROY
GERENTE GENERAL
HISPANADELL S.A.

Guayaquil, 1 de octubre de 2014

Señor
CARLOS EDUARDO VILLAMAR MONROY
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA HISPANADELL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que en esta fecha se ha anulado por fraccionamiento el título de acción N° 02, de la compañía **HISPANADELL S.A.** perteneciente a la señorita **SONNIA MORANTE SALVADOR**, contenido de 600 acciones de las cuales se ceden 200 acciones a favor de **JAVIER OSWALDO VILLAMAR MONROY**.

Las acciones están pagadas en la totalidad de su valor en numerario del capital social de la compañía y numeradas desde el 201 a la 400 inclusive.

Con la presente cesión se transfiere también todos los créditos presentes o futuros que tiene la cedente a su favor en la compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y este último de estado civil casado.

Por lo expuesto solicitamos a usted anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

"EL CEDENTE"


SONNIA MORANTE SALVADOR
C.C. 0902224146

"EL CESIONARIO"


JAVIER OSWALDO VILLAMAR MONROY
C.C.0910698497

Guayaquil, 30 de septiembre de 2015

Señores

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio de la presente, dejo constancia que, las transferencias de las OCHOCIENTAS {800} acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseían los señores Christian Antonio Díaz Paredes y Sonia Libia Elizabeth Morante Salvador, en el capital social de la compañía HISPANADELL S.A., constan inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada el 1 de Octubre de 2014.

Título #02, de 200 acciones, numeradas de 401 a la 600 inclusive a Andrés Villamar M.

Muy atentamente,


CARLOS VILLAMAR MONROY
GERENTE GENERAL
HISPANADELL S.A.

Guayaquil, 1 de octubre de 2014

Señor
CARLOS EDUARDO VILLAMAR MONROY
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA HISPANADELL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que en esta fecha se ha anulado por fraccionamiento el título de acción N° 02, de la compañía **HISPANADELL S.A.** perteneciente a la señorita **SONNIA MORANTE SALVADOR**, contenido de 600 acciones de las cuales se ceden 200 acciones a favor de **ANDRÉS FERNANDO VILLAMAR MONROY**.

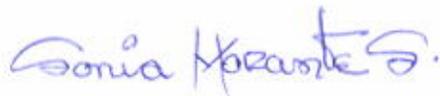
Las acciones están pagadas en la totalidad de su valor en numerario del capital social de la compañía y numeradas desde el 401 a la 600 inclusive.

Con la presente cesión se transfiere también todos los créditos presentes o futuros que tiene la cedente a su favor en la compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y este último de estado civil soltero.

Por lo expuesto solicitamos a usted anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

"EL CEDENTE"



SONNIA MORANTE SALVADOR
C.C. 0902224146

"EL CESIONARIO"



ANDRÉS FERNANDO VILLAMAR MONROY
C.C. 0909225476

Guayaquil, 30 de septiembre de 2015

Señores

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio de la presente, dejo constancia que, las transferencias de las **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseían los señores Christian Antonio Díaz Paredes y Sonia Libia Elizabeth Morante Salvador, en el capital social de la compañía **HISPANADELL S.A.**, constan inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada el 1 de Octubre de 2014.

Título #02, de 200 acciones, numeradas de 601 a la 800 inclusive a César Villamar M.

Muy atentamente,


CARLOS VILLAMAR MONROY
GERENTE GENERAL
HISPANADELL S.A.

Guayaquil, 1 de octubre de 2014

Señor
CARLOS EDUARDO VILLAMAR MONROY
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA HISPANADELL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que en esta fecha se ha anulado por fraccionamiento el título de acción N° 02, de la compañía **HISPANADELL S.A.** perteneciente a la señorita **SONNIA MORANTE SALVADOR**, contenido de 600 acciones de las cuales se ceden 200 acciones a favor de **CÉSAR PATRICIO VILLAMAR MONROY**.

Las acciones están pagadas en la totalidad de su valor en numerario del capital social de la compañía y numeradas desde el 601 a la 800 inclusive.

Con la presente cesión se transfiere también todos los créditos presentes o futuros que tiene la cedente a su favor en la compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y este último de estado civil soltero.

Por lo expuesto solicitamos a usted anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

"EL CESIONARIO"

SONNIA MORANTE SALVADOR
C.C. 0902224146

CÉSAR PATRICIO VILLAMAR MONROY
C.C. 0910698505